

Armenia, 13 de Enero de 2017

Señor

CESAR AUGUSTO RUIZ

Montevideo M 10 CASA 9 AP 101

Teléfono: 3136984099

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS – 96**
Del 04 de Enero de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 1040 correspondiente al Oficio **PQRDS – 96** del 04 de Enero de 2017 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA. 131977”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No 1040

04 de Enero de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor; **CESAR AUGUSTO RUIZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 96 del 04 de Enero de 2017**

Persona a notificar: **CESAR AUGUSTO RUIZ**

Dirección de notificación usuario: **Montevideo M 10 CASA 9 Apto 101**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial

PQRDS- 96

Armenia, 04 de Enero 2016

Señor

CESAR AUGUSTO RUIZ

Montevideo M10 casa 9 AP 101

Teléfono: 3136984099

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION 6686

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 15 de Diciembre de 2016, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado, de realizar el cambio de estado provisional a residencial del predio ubicado en el barrio Montevideo M 10 casa 9 Apto con matrícula 131977,el cual quedara según el extracto del sector.

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

En los anteriores términos se entiende tramitada su solicitud.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial